

# PROGRAMA DE ACREDITACIÓN: EVALUACIÓN DE CENTROS

## Informe de evaluación externa

**Centro:** Estudios de Informática, Multimedia y  
Telecomunicación

**Universidad:** Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

**Fecha de la visita:** 31 de enero de 2017

## ÍNDICE

A. Introducción.....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación .....	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	7
C1. Calidad de los programas formativos .....	7
C2. Pertinencia de la información pública.....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad .....	11
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos .....	13
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje .....	15
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos .....	16
D. Resultado de la evaluación .....	18
E. Propuestas de mejora.....	19
F. Acta de envío del informe externo.....	20

## A. Introducció

---

1. *Descripció del centre evaluado*
  2. *Composició del comitè*
  3. *Objetivo del informe*
- 

### 1. Descripció del centre evaluado

<b>Centro:</b>	Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación
<b>Sede:</b>	Barcelona
<b>Código:</b>	08070118-6
<b>Tipología:</b>	Universitario
<b>Universidad:</b>	Universitat Oberta de Catalunya (UOC)

#### Titulaciones evaluadas (datos del curso 2015-2016)

4313926 – Máster Universitario de Ingeniería de telecomunicación-MUIT

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
72	04/06/2013	2013-2014	180	48	A distancia

4312898 – Máster Universitario de Seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones-MUSTIC

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	29/06/2011	2011-2012	250	482	A distancia

### 2. Composición del comitè

Rol	Nombre	Àmbito	Institució
<b>Presidente/a</b>	Isidre Ramos Salavert	Informàtica	Universitat Politècnica de València
<b>Secretario/a</b>	Alexandra Simon Villar	Metodologia d'avaluació	Universitat Autònoma de Barcelona
<b>Académico/a</b>	Xavier Correig	Telecomunicacions. Eng. Electrònica, Elèctrica i Automàtica	Universitat Rovira i Virgili
<b>Profesional</b>	Santi Cots Serrano	Tecnologies de la Informació i Comunicació	Universitat de Girona
<b>Estudiante</b>	Adrià Julià	Enginyeria Informàtica	Universitat de Girona

---

### 3. Objetivo del informe

El presente informe tiene como objetivo la evaluación externa de las siguientes titulaciones de los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación de la Universidad Oberta de Catalunya:

- Máster universitario de Ingeniería de telecomunicación-MUIT (UOC, URL)
- Máster universitario de Seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones-MISTIC (UOC, UAB, URV)

La evaluación externa de los dos másteres se ha focalizado, de acuerdo con la guía para la acreditación de titulaciones oficiales de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; la pertinencia de la información pública; la eficacia del SGIQ; la adecuación del profesorado; la eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje; y la calidad de los resultados. Este informe se encuadra dentro del programa de acreditación y tiene esencialmente dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y los resultados de los másteres oficiales evaluados, presentando una síntesis de los resultados más significativos de la evaluación, y, en consecuencia, proponer la acreditación o no de estos títulos.
2. Ayudar a las titulaciones evaluadas a alcanzar o mantener un nivel de calidad adecuado a través de una propuesta formal de acciones para la mejora a fin de que pueda afrontar de forma adecuada, y en su caso con el mayor nivel de calidad, los retos que presenta el Espacio Europeo de educación superior (EEES).

## B. Desarrollo del proceso de evaluación

---

1. *Breve descripción del proceso de evaluación: fechas en que se recibió el autoinforme, fechas en que se hizo la visita al centro, programa de la visita, etc.*
  2. *Valoración de la Calidad del autoinforme*
  3. *Incidencias más destacables durante el proceso de evaluación*
  4. *Actitud de la comunidad del centro respecto del proceso de evaluación, apoyo y colaboración de los órganos de gobierno de la universidad y de su unidad técnica, el nivel de respuesta de la comunidad en el proceso, etc.*
- 

Siguiendo el calendario acordado con AQU Catalunya, los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación de la Universidad Oberta de Catalunya presentaron la documentación para la acreditación de los dos títulos oficiales y las evidencias asociadas con fecha 13 de octubre de 2016.

Revisada esta documentación AQU Catalunya propuso a la Universitat Oberta de Catalunya no realizar la visita previa formal prevista en el proceso de acreditación atendidas las particularidades del proceso de acreditación correspondiente. El autoinforme se consideró, en términos generales, completo y bien especificado. No obstante, con fecha 28 de noviembre de 2016, se elaboró un informe de análisis preliminar como resultado de los documentos y de las evidencias aportadas en esta fase inicial, en el cual se pedían evidencias adicionales. Los Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación de la Universidad Oberta de Catalunya dieron respuesta a este informe preliminar presentando las nuevas evidencias requeridas el día 20 de diciembre de 2016.

A continuación, con el fin de realizar la evaluación externa, AQU Catalunya puso a disposición de los miembros del CEE, con antelación suficiente, los documentos y las evidencias correspondientes facilitadas por el centro. Cabe destacar que los miembros del CEE han tenido el tiempo suficiente para leer la documentación con atención y analizarla adecuadamente con el fin de preparar la visita externa.

Esta visita del CEE se llevó a cabo el día 31 de enero de 2017. La visita tenía el calendario previsto siguiente:

<b>Horario</b>	<b>Actividad</b>
<b>8:30 – 8:45</b>	Recepción del CEE por parte del equipo directivo
<b>8:45 – 9:45</b>	Entrevista con el CEI
<b>9:45 – 10:30</b>	Docencia en un entorno virtual – materiales
<b>10:30 – 10:45</b>	Pausa
<b>10:45 – 11:30</b>	Entrevista con los estudiantes
<b>11:30 – 12:15</b>	Entrevista con el profesorado propio
<b>12:15 – 13:00</b>	Entrevista con el profesorado consultor
<b>13:00 – 14:00</b>	Comida

<b>14:00 – 14:45</b>	Entrevista con el profesorado tutor
<b>14:45 – 15:30</b>	Entrevista con los coordinadores de los másteres
<b>15:30 – 16:15</b>	Entrevista con los titulados
<b>16:15 – 17:30</b>	Entrevista con los empleadores
<b>17:30 – 18:00</b>	Audiencia abierta / Inicio de la elaboración del Informe de evaluación externa
<b>18:15 – 18:45</b>	Elaboración conclusiones
<b>18:45 – 19:00</b>	Conclusiones preliminares y despedida

#### *Incidencias más destacables*

En el transcurso de la visita no se ha producido ninguna incidencia y el proceso ha sido siempre adecuado y muy correcto.

#### *Valoración de la Calidad de la documentación presentada para la acreditación*

La documentación principal presentada para la acreditación se recibió a través de la plataforma de evaluación AVALUA. El CEE valora positivamente el autoinforme elaborado, y la presentación de las evidencias aportadas. En general se considera que el conjunto de documentación presentada aporta la mayor parte de la información requerida para la evaluación, lo que ha facilitado a los miembros del CEE la labor de evaluación previa.

#### *Actitud de la comunidad*

El CEE valora muy positivamente la actitud de la comunidad en relación con el proceso de evaluación. Quiere agradecer la excelente disposición de todas las personas vinculadas a los títulos objeto de evaluación con las cuales tuvo ocasión de dialogar, así como su paciencia y actitud ante las cuestiones planteadas por los miembros del CEE, y su interés por solucionar todas las dudas. En todos los colectivos, especialmente en el equipo directivo, se observó una preocupación generalizada para cuidar los aspectos que pudieran facilitar la labor de los evaluadores, desde la provisión de unos medios bien adecuados para la realización de su trabajo (sala, medios multimedia...) hasta los más mínimos detalles.

## C. Valoración de los criterios específicos de calidad

### C1. Calidad de los programas formativos

---

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El perfil de competencias y nivel formativo de las titulaciones de grado que imparte el centro están especificados en las memorias de verificación, y es consistente con los requisitos de la disciplina y con el nivel formativo correspondiente del MECES.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Tal y como se ha especificado en el proceso de verificación, el Plan de Estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación.

Se realizan complementos formativos adicionales para aquellos estudiantes con perfiles que lo requieren.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

El perfil de los estudiantes de entrada se considera adecuado para las dos titulaciones.

Existe un problema con el perfil de los estudiantes de titulaciones no afines del MISTIC que ha llevado a la Comisión de la Titulación y a la CAI a proponer no seguir admitiendo alumnos de dicho perfil en el Máster.

En relación con el número de estudiantes de entrada, el CEE valora positivamente el número y la evolución para ambos másteres. La oferta y la demanda están equilibrados.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se verifica que los mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, son adecuados. Los estudios disponen de estructuras de coordinación a distintos niveles que involucran a todos los participantes en las titulaciones.

Sin perjuicio de lo previo, dada la importancia de la coordinación docente desde la perspectiva de la calidad, se recomienda incluir ítems específicos sobre la coordinación en la encuesta de satisfacción que rellenan los alumnos al finalizar el curso.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

No se ha detectado conflictividad alguna en los estudios en relación con la aplicación de la normativa propia de la implantación y gestión académica de las titulaciones impartidas.



## C2. Pertinencia de la información pública

---

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

2.1 La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características de la titulación, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

Las páginas webs de la Universidad y de los Másteres ofrecen una información amplia, elaborada y muy útil, tanto para los alumnos que cursan las titulaciones como para aquellos que están interesados en hacerlo en el futuro. La información es homogénea, completa, de fácil acceso y se puede encontrar en distintos idiomas.

Sin embargo, quiere resaltarse lo referente a la información sobre el profesorado que imparte las diferentes materias, especialmente sobre los colaboradores docentes. Se recomienda que esta información responda a un modelo común de presentación del currículo igual al que existe para el profesorado propio, que debería incluir, como mínimo, la categoría, la formación académica, experiencia profesional si se trata de un profesional externo, las líneas de investigación y las publicaciones más relevantes de cada uno de los profesores (el CEE deja constancia de que para una parte del profesorado esta información ya consta).

Especialmente importante es la introducción de información más clara sobre algunas de las prácticas en empresa, en el MISTIC, siendo imprescindible especificar que se trata de prácticas virtuales y no presenciales.

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de la acreditación de la titulación.

La UOC publica por medio del Portal de Calidad, la información sobre los resultados de rendimiento y satisfacción de la titulación. Los informes de verificación y seguimiento de las distintas titulaciones son públicos.

La organización de la información de la web se adecua a las pautas marcadas por la universidad. Las webs ofrecen una estructura sencilla y a su vez con multitud de enlaces identificados claramente que permiten consultar cómodamente la información publicada. Las vías de acceso a la información, están estructuradas según los diferentes colectivos que acceden a ella.

Sin embargo, en ambos másteres, los resultados académicos y de inserción se presentan únicamente hasta el curso 14/15. El CEE recomienda actualizar los datos para el curso 15/16 así como desglosar toda la información por titulación.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación.

El SIGC, los informes de seguimiento i las memorias de verificación se encuentran accesibles. Sin embargo, aunque se publica un mapa de procesos y un manual, el manual figura aprobado en 2009.

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

---

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones.

El SGIC facilita el proceso de diseño y aprobación de las titulaciones. El proceso incluye la participación de los principales grupos de interés y tiene en consideración las diferentes normativas de aplicación.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y resultados relevantes para la eficiente gestión de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La recogida de información está establecida en el SGIC de la Universidad. Adicionalmente existen encuestas de satisfacción de PDI, estudiantes y titulados para ambas titulaciones.

3.3 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento y, en su caso, el de modificación de las titulaciones, y garantiza la mejora continua de su calidad a partir del análisis de datos objetivos.

Se está revisando y actualizando el manual del SGIC. El SGIC cuenta con un proceso implementado que incluye las acciones de seguimiento anual de las titulaciones, donde participan los grupos de interés pertinentes, y que presenta como principal resultado el informe de seguimiento. Los informes de seguimiento dan respuesta adecuada al conjunto de dimensiones exigidas, realizan un análisis suficiente de cada dimensión y aportan evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.

Las acciones de mejora implantadas son coherentes con el análisis de la información y los resultados recogidos, y se estructuran en planes de mejora con sus correspondientes responsables y calendario.

3.4 El SGIC implementado facilita el proceso de acreditación de las titulaciones y asegura su satisfactorio desarrollo.

El SGIC cuenta con un proceso que incluye las acciones requeridas para la acreditación de las titulaciones. El informe de acreditación da respuesta adecuada al conjunto de estándares exigidos en el proceso de acreditación, realiza un análisis suficiente de cada estándar y sobre el desarrollo de la titulación, y aporta evidencias que permiten argumentar el análisis y confirmar el desarrollo correcto de la titulación.

3.5 El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

El manual del SGIC se encuentra en proceso de actualización para su aprobación por parte del Consejo de Dirección de la institución. Buena parte de los procesos identificados están definidos de acuerdo con las revisiones realizadas en los últimos años.

## C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

---

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Las especiales características de la metodología de la UOC hacen que la estructura y capacitación de la plantilla de profesorado presenten características determinadas. En términos generales, la estructura de la plantilla, con sus tipologías de profesorado diferenciadas en atención a sus funciones – Profesor Responsable de Asignatura, Consultor y Tutor – es adecuada y suficiente en ambos títulos, por cuanto se adecua semestralmente mediante criterios de adaptación a las exigencias de cada uno de ellos. El sistema de selección pretende integrar la plantilla de profesorado conforme a perfiles académicos y profesionales, y que, además, cuente con los conocimientos precisos de las técnicas adecuadas para la enseñanza no presencial.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Tal y como se ha dicho, las características de la enseñanza que se imparte en la UOC y el perfil mayoritario de su alumnado, condicionan la estructura y tipología del Profesorado que integra su plantilla. Ésta se determina mediante criterios objetivos – basados en las Unidades Docentes de Asignaturas – atendiendo a la carga crediticia de cada asignatura y al número de estudiantes matriculado. Esto permite que la plantilla se adapte conforme lo hace la demanda y se estructure en equipos docentes que organizan y coordinan las distintas actividades docentes de forma adecuada. Los Títulos cuentan con un profesorado de perfil “académico” que se responsabiliza del diseño de las asignaturas – programas, etc. – así como de los materiales docentes y supervisa el desarrollo de las mismas, así como de la coordinación con los Consultores y Tutores. Ello justifica la concentración de los tramos de investigación.

En particular el perfil docente del Máster de Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación es muy adecuado, puesto que permite combinar la experiencia de docentes que se dedican profesionalmente a la seguridad en empresas e instituciones con la experiencia del profesorado universitario, especialista tanto en el ámbito de la seguridad como en la docencia virtual que además es muy activo en la investigación en este ámbito.

En el caso del Máster en Ingeniería de Telecomunicación, sería deseable una mayor presencia de sus profesores en grupos de investigación con temáticas científico-técnicas propias de la titulación.

El nivel de satisfacción de los estudiantes con la acción docente es bueno en ambas titulaciones.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

En términos generales, Profesores propios y Consultores cuentan con herramientas y medios adecuados para desempeñar su labor y llevar a cabo un proceso continuo de mejora de la calidad e innovación de su docencia a través de cursos de reciclaje. Así mismo, las tareas de ambos aparecen perfectamente definidas y diferenciadas y el profesorado – singularmente el Profesorado Propio - percibe la existencia de una política de plantilla para potenciar la realización de sus tareas docentes e investigadoras, siendo éstas últimas las que más precisan de apoyo institucional.

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

---

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

La labor de los tutores tiene un papel relevante en el acompañamiento de los estudiantes durante su proceso de aprendizaje. La sala de de tutores del campus Virtual se encarga de la coordinación de su actividad y en términos generales es valorado positivamente por los estudiantes. Durante las audiencias se puso de manifiesto que la interacción entre consultor y estudiante, sobre todo cuando aquellos pertenecen al mundo profesional, eran muy bien valoradas.

En cuanto a la Orientación Profesional se pone de relieve como un área de mejora, pues si bien existen una Bolsa de Trabajo, así como un servicio de Orientación en la Universidad, y la mayoría de los estudiantes trabajan o consiguen trabajo, no se realiza un seguimiento de los titulados cuando acaban el Máster.

En cuanto a punto positivo, la valoración de la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos en ambos Títulos es muy bueno por parte de los egresados y empleadores, que la consideraron muy adecuada en las audiencias.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Existen toda una serie de Recursos materiales como el Campus Virtual, el Aula Virtual donde se crean bibliotecas específicas para cada una de las asignaturas que se ofrecen con manuales de contenidos elaborados por profesores expertos en tales materias, que están sometidos a procesos continuos de revisión. Sin embargo, se plantea como área de mejora puesto que, en algunos casos, los estudiantes que participaron en las audiencias comentaron que detectan materiales sin actualizar o con errores.

El nivel de satisfacción con las infraestructuras tecnológicas y la disponibilidad del campus Virtual son destacables, salvo lo apuntado en algunos casos en relación con los materiales que deben ser actualizados y/o corregidos.

## C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

---

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

---

No se alcanza    Se alcanza con condiciones    Se alcanza    Se alcanza con calidad

---

6.1 Las actividades de formación son coherentes con los resultados de aprendizaje pretendidos, que corresponden al nivel del MECES adecuado para la titulación.

En ambos casos se ha hecho una selección de asignaturas representativas por parte del CEI que sirven de base para el IAI. La metodología docente está diseñada con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados de aprendizaje. Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

Con respecto al TFM, Las evidencias documentadas de las consecuciones de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden al nivel del MECES requerido por la titulación. Los TFM responden a una planificación temática acorde con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado.

Con respecto a las prácticas externas en el MUIT, se llevan a cabo en el centro adecuado y el sistema de supervisión y evaluación es adecuado para certificar los resultados de aprendizaje relacionados con las prácticas externas. Sin perjuicio de lo anterior, puesto que las practicas se realizan en un fin de semana, dada la opinión de los estudiantes y los egresados en las audiencias, se recomienda plantear la extensión de dichas prácticas.

En conclusión, en ambos másteres las actividades formativas son diversas y se conectan con el modelo pedagógico de la UOC y las metodologías evaluadoras. Sin embargo, se detectan aéreas de mejora como ciertas deficiencias en las competencias transversales que se trabajan (idiomas, trabajo en grupo, comunicación oral).

6.2 El sistema de evaluación permite una certificación fiable de los resultados de aprendizaje pretendidos y es público.

Como norma general, cabe afirmar que los métodos de evaluación son adecuados, están bien orientados, obedecen a criterios objetivos y se adaptan a las características de la enseñanza en la UOC, si bien se detecta un uso demasiado intenso de las pruebas de respuesta múltiple, por parte de los estudiantes y egresados entrevistados en las audiencias. Por este motivo, se recomienda la inclusión de otras metodologías evaluadoras sustitutorias en las asignaturas.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.



Teniendo en cuenta la información consultada, la serie temporal de los indicadores académicos es coherente y adecuada con la tipología de estudiantes y las titulaciones.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Dado el perfil profesional de ingreso de los estudiantes de la UOC, la tasa de ocupación es alta, aunque cabría realizar un seguimiento de la adecuación de los perfiles profesionales de los egresados.

## D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CEE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita a los estudios es positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación, se detallan las valoraciones realizadas por el CEE para cada titulación y dimensión evaluadas:

<b>Titulación</b>	<b>DIM 1</b>	<b>DIM 2</b>	<b>DIM 3</b>	<b>DIM 4</b>	<b>DIM 5</b>	<b>DIM 6</b>
Máster universitario de Ingeniería de telecomunicación	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza
Máster universitario de Seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza con calidad	Se alcanza	Se alcanza

Por lo tanto, el CEE recomienda a la Comisión Específica de Evaluación de Ingeniería y Arquitectura la acreditación de las dos titulaciones evaluadas con los siguientes niveles:

<b>Titulación</b>	<b>NIVEL DE ACREDITACIÓN</b>
Máster universitario de Ingeniería de telecomunicación	ACREDITADO
Máster universitario de Seguridad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	ACREDITADO

El CEE destaca, entre otros, los siguientes **puntos fuertes** observados durante el proceso de visita:

- La buena percepción que tienen tanto estudiantes como egresados y empleadores de los estudios y la institución.
- Se ha conseguido establecer una relación profesional-profesional entre estudiantes y docentes, que satisface a ambos colectivos.
- Metodología docente consolidada, y en continuo proceso de mejora.
- Metodologías docentes orientadas a potenciar la autonomía del estudiante en el aprendizaje y en su desempeño profesional.

## E. Propuestas de mejora

Desde la positiva evaluación del Centro, y avalado por las reflexiones hechas a lo largo de los puntos precedentes de este informe, a continuación, se exponen una serie de recomendaciones para la dirección de las titulaciones que podrían orientar su proceso de mejora continua, y en su caso ser insertados en el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC).

- Desagregar el análisis de los datos de la titulación para la mejora continua del SIGC.
- Explicitar que algunas prácticas son virtuales (MUSTIC) y plantear realizar más prácticas presenciales (MUIT).
- Corregir y actualizar materiales docentes.
- Se plantee realizar un seguimiento de la inserción profesional de los titulados.
- Mejorar el trabajo de las competencias transversales (idiomas, comunicación oral, trabajo en grupo).
- Aunque ya se está trabajando en este sentido, potenciar el uso de metodologías de evaluación más diversificadas.

## F. Acta de envío del informe externo

---

**Centro evaluado:** Estudios de Informática, Multimedia y Telecomunicación

**Universidad:** Universitat Oberta de Catalunya

**Fechas de la visita:** 31/01/2017

**Fecha del envío del borrador a AQU Catalunya:** 20/02/2017

**Fecha del envío del informe final a AQU Catalunya:** 26/05/2017

---

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe previo de evaluación del centro indicado anteriormente.



**Isidre Ramos Salavert**

**Valencia, 26 de mayo de 2017**